



Quinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y NUEVE.

M. H. S.

14 de 169

en los
los
los
los

Sur Bata Vezino de esta Ciudad puestas a la P. de
V. con la mayor veneracion = Dize que entendido
dequelos Pastoreadores de Carneros contribuirán a el
Agueno con unquanco de cada Res que traen para la
matanza por el trabajo de la custodia y llebantes a pasar
a la de esa y que por esta causa se le permitte tenga en su
porcion de Ganado Lanar y Cabrio; a deliberado el Supli
cante de desoso de servir a V. llebar dha Arria con la qua
lidad de quele contribuirán dthos Pastoreadores con un
Chabo por cada Res y llebar siempre el numero de ca
bezas que por V. se determinen de Cabrio y algunas
de Lanar aueporion de la Arria y llebarlas siempre en
un arreo y no en dos como lo acostumbraba ejecutar el
dtho Arriero con perjuizio de dthos Pastoreadores y de
entorax en los Sirios que se tiene por costumbre para
sumacion beneferio en esta atenzion = A V. pide
y Suplica se digne admirarle por su Arriero bafos
circunstancias que de la propuestas y de las de

2
5-
e
1.
nen
10
in
te
2
n
D
e
e
ho
Por
ie-
J
o
en
2
2
e
7.
en
ze-
8
ca)
No
344.
6

